

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 7889** *Resolución de 16 de junio de 2014, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada a don Emilio Alba Conejo.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 23 de diciembre de 2013 («BOE» y «BOJA» de 14 de febrero de 2014), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes; Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («BOE», del 1); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14 de julio de 2000 («BOJA» de 5 de agosto) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a don Emilio Alba Conejo Catedrático/a de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el área de conocimiento de «Medicina»:

Departamento de Medicina y Dermatología (plaza 006CUN13).

Centro Hospitalario: Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Servicio/Asistencial: Oncología Médica.

Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 16 de junio de 2014.–La Directora General de Profesionales del SAS, Celia Gómez González.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.